Operación Renta SII

¿TIENES DIFICULTADES PARA PRESENTAR TU DECLARACIÓN?

Si al momento de presentar la Declaración de Renta aparece el mensaje j.53 o j.54, esto indica que puede haber una **aplicación errónea del factor de actualización** correspondiente a los Pagos Provisionales Mensuales (PPM).

Tanto si se trata de un contribuyente de Primera Categoría o de Segunda Categoría que paga sus propios PPM mes a mes declarándolos en el código 152 del Formulario 29, **el factor de actualización debe aplicarse desde el mes en que se paga el PPM y hasta el cierre del Año Tributario.**

SII - Formulario 22

Resultado al procesar su Formulario

Ref.	Mensaje de orientación
j.53	Los pagos provisionales mensuales (PPM) reajustados que debe declarar en el código 1904 tienen que ser igual a los PPM obligatorios declarados y pagados en el Formulario 29, y/o igual a los PPM voluntarios declarados en el formulario 50. En caso que sea empresario individual con regimen de tributación propyme transparente el PPM debe ser declarado en el código 1645 de este mismo formulario.

Para mayor información

SII - Formulario 22

Resultado al procesar su Formulario

Ref.	Mensaje de orientación
j.54	Los pagos provisionales mensuales (PPM) de segunda categoría que debe declarar en el código 1906 tienen que ser iguales a la suma de los montos registrados en el código 152 de los Formularios 29 del AT-1.

Para mayor información, puedes buscar los códigos observados en el siguiente link
Instrucciones F22 AT 2025

Aceptar

Tipo de PPM
De Primera Categoría

Se actualiza
Desde el mes en que se pagó el Formulario 29

Comentario
Declarado y pagado por la empresa. Se actualiza desde el pago hasta el cierre del Año Tributario (AT)

Tipo de PPM
De Independiente
(Código 152 del F29)

Se actualiza
Desde el mes en que se pagó el Formulario 29

Comentario
Declarado y pagado por el propio contribuyente. Se actualiza desde el pago hasta el cierre del Año Tributario (AT)

Ejemplo

Periodo F29	Mes de Pago	Factor a diciembre	Monto pagado cod. 152	Cálculo	Monto actualizado
Enero	Febrero	1,04	$100.000	$100.000 x 1,040	$104.000
Febrero	Marzo	1,034	$100.000	$100.000 x 1,034	$103.400
Marzo	Abril	1,03	$100.000	$100.000 x 1,030	$103.000
Abril	Mayo	1,025	$100.000	$100.000 x 1,025	$102.500
Mayo	Junio	1,022	$100.000	$100.000 x 1,022	$102.200
Junio	Julio	1,023	$100.000	$100.000 x 1,023	$102.300
Julio	Agosto	1,016	$100.000	$100.000 x 1,016	$101.600
Agosto	Septiembre	1,013	$100.000	$100.000 x 1,013	$101.300
Septiembre	Octubre	1,012	$100.000	$100.000 x 1,012	$101.200
Octubre	Noviembre	1,003	$100.000	$100.000 x 1,003	$100.300
Noviembre	Diciembre	1	$100.000	$100.000 x 1,000	$100.000
Diciembre	Enero 2025	1	$100.000	$100.000 x 1,000	$100.000

En la información que nos entregan los Agentes Retenedores, está disponible el detalle de los Pagos Provisionales Mensuales (PPM)
Revísalo aquí

Todos los factores de actualización de 2024
Conócelos aquí